

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Jorge Albeiro León Herrera
Demandado	Colpensiones
Rad. Nro.	05001 31 05 005 2019 00539 00
Instancia	Primera
Decisión	Fija Audiencia Art. 80 del CPTSS

Al interior del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, teniendo en cuenta que Colpensiones acreditó el pago de los honorarios del perito designado por el Despacho para la interpretación por señas en el interrogatorio de parte decretado al demandante, tal y como se observa del memorial que antecede, se ordena continuar con el trámite normal del proceso.

De conformidad con la información suministrada por la Asociación Antioqueña de Personas Sordas, actuaran como interpretes las señoras Fanny Bolívar y Natalia Gómez

En consecuencia, de lo anterior, se señala el día 22 de julio de 2021 a las 2:00 PM., para la realización de la audiencia de trámite de las pruebas y juzgamiento, contenida en el artículo 80 del CPTSS.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/9958776>

Se aclara además que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

HAROLD ANDRÉS DAVID LOAIZA

JUEZ

Firmado Por:

HAROLD ANDRES DAVID LOAIZA

JUEZ

JUZGADO 024 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

70072905bcb7178e2750961be3a6a2e27ba30ef446d59d1c28dd5aa515e15391

Documento generado en 13/07/2021 05:01:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>